



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Resolución intenciones de participar claustro estudiantil

En la ciudad de Córdoba, siendo las 14:00 horas del día quince de abril de dos mil veintiséis, se reúnen de manera remota los miembros de la Junta Electoral, Lucas Di Pascuale, Diego Nadra, Lilian Mendizabal, Gonzalo Juez, Sebastián Caccia y la Secretaria Sofía Menoyo a efectos de proceder al estudio y resolución de las intenciones de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo y Comisiones Asesoras de Departamentos del claustro estudiantil convocadas por RD-2026-131-UNC-DEC#FA y RD-2026-132-UNC-DEC#FA en EX-2026-00271438- -UNC-ME#FA.

1) VISTO la presentación de Tania Yael Argañaraz, en carácter de apoderada de la agrupación “Juventud del PTS”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo y Comisiones Asesoras de Departamentos del claustro estudiantil;

Y CONSIDERANDO que manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones del claustro estudiantil; que por RHCD 53/2019 se ha reconocido como Asociación a la agrupación “Juventud del PTS”; que solicita reserva de nombre de lista: La Imaginación al Poder / Frente de Izquierda; número de lista: 11; colores (código CMYK): C:0 M:100 Y:100 K:0; y expresiones/frases:

En Clave Roja, Tesis XI, Contraimagen, Musa de Octubre, La Izquierda Diario, LID, LID +, Octubre, Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Andamio, Pan y Rosas, Partido de los Trabajadores Socialistas, PTS, Juventud del PTS, Giro a la izquierda, La Chispa, No Pasarán, La Trinchera, El Estallido, La Imaginación al Poder, Laura Vilches, Myriam Bregman, Nicolás del Caño, Alejandro Vilca, Frente de Izquierda Estudiantil, Frente Estudiantil de Izquierda, Izquierda Anticapitalista, Izquierda al frente, Juventud Anticapitalista, Juventud Revolucionaria, Frente de Izquierda, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Frente de estudiantes de base en lucha, Frente Desde las Bases, FEI, FIT, TvPTS, PyR, “Transformar el mundo, cambiar la vida”, La Red de Trabajadorxs Precarizadxs, La Red, Alerta Roja, CEPRODH, OTM, Otro Mundo, La Izquierda en Artes, 8 de Octubre.

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

(1) Reconocer a la Asociación “Juventud del PTS”, reservando nombre de lista, número de lista, color y la totalidad de las expresiones/frases precedentemente transcritas.

2) **VISTO** la presentación de Marcelo Maceira, DNI 28.654.816, en carácter de apoderado de la Asociación “MST - Nueva Izquierda”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo del claustro estudiantil, a celebrarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO que por RHCD-2013-100-E-UNC-DEC#FA se reconoce a la agrupación como Asociación; que solicita reserva de nombre de lista: “La Marea - MST La izquierda en la Universidad”; número de lista: 22; colores (código CMYK): (0, 100, 100, 0), (10, 100, 100, 10), (20, 100, 90, 10), (0, 90, 90, 20), (0, 90, 90, 30), (0, 90, 100, 0), (0, 100, 100, 0); y expresiones/frases: Dar vuelta todo, hoy más que nunca, revolucionar la izquierda, Milei nos declaró la guerra, dale batalla con La Marea.

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Reconocer a la Asociación “MST - Nueva Izquierda”, reservando nombre de lista, número de lista, colores y la totalidad de las expresiones/frases precedentemente transcritas.

3) **VISTO** la presentación de María Juliana Molina, en carácter de apoderada de la agrupación “Dos Puntos Artes - La Bisagra”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo y Comisiones Asesoras de Departamentos del claustro estudiantil;

Y CONSIDERANDO que por RHCD 107/2015 se reconoce a la agrupación como Asociación; que solicita reserva de nombre, números de lista 17 y 7, color CMYK 3,45,100,0 y expresiones/frases: “Tu voz en el Consejo”, “Chori y arte popular”, “Dos Puntos Artes”, “Dos Puntos”, “Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo”, “Ampliación del Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo”, “Ampliación del RET”, “Reglamento de Veedores Estudiantiles”, “Exención de pago de títulos de compañeres trans y no binaries”, “ESI en Artes”, “Reforma de las encuestas de Guaraní”, “Derechos estudiantiles”, “Por una facultad popular, inclusiva y nacionalista”, “Por una facultad de trabajadores y artistas”, “Por la facu que soñamos y respiramos”, “Festival Traje Sandía”, “Festival Traje Sangría”, “Ingreso, permanencia y egreso”, “Arcilla”, “Tinkunaco”, “Guri”, “Asociación Libre”, “Ketzal”, “Frente Estudiantil Quórum”, “BisAgro”, “La Bisagra”, “Construyendo la Universidad del pueblo”, “Movimiento universitario independiente”, “MPE”, “Movimiento de Participación Estudiantil”, “Nuestra patria dejará de ser colonia, o la bandera flameará sobre sus ruinas”, “Hace falta la educación en la esperanza del pueblo”, “Arte, patria y educación pública”, “Organizados para la facu transformar”, “Perón”, “Juan Domingo Perón”, “Eva Duarte Perón”, “Evita”, “Jefa Espiritual de la nación”, “17 de octubre”, “Día de la Lealtad”, “1 de Mayo”, “Día del Trabajador”, “Locro del 1 de Mayo”, “Por una universidad diversa e inclusiva”, “fijate de qué lado de la mecha te encontrás”, “cuando el fuego crezca quiero estar allí”, “defendiendo la inclusión”, “la vida que queremos”, “vamos a transformarlo todo”, “sigamos defendiendo la universidad pública”, “sigamos defendiendo la educación pública”, “no pasarán a la historia aquellos que especulen, sino los que más se la jueguen”, “Vestuarioteca”, “mejor que decir es hacer”, “porque mejor que prometer es realizar”, “con la mirada en el horizonte, donde están nuestros sueños, con los pies en la tierra con acciones concretas”, “la educación del pueblo no se vende se defiende”, “La educación no se vende”, “defendiendo la gratuidad en la universidad”, “defendiendo la formación de profesionales

comprometidxs”, “Defendiendo la universidad del pueblo”, “Estudiantes organizados”, “Construyendo Cultura”, “Construyendo soberanía cultural”, “Demos la batalla cultural”, “Que la política se ponga a hacer arte”, “Por una universidad con pensamiento crítico”, “Alegría, amor y transformación”, “seamos realistas, pidamos lo imposible”, “BEC en Febrero”, “BEC en el ingreso”, “estudiantes como vos”, “Comedor universitario para todxs”, “Por una facu con la que soñó Perón”, “Bajemos al estudiantado las discusiones del consejo”, “Somos quienes dinamizamos el consejo”, “Taller de dibujo digital”, “Arte, música, trabajo”, “Proyecto de Licencias estudiantiles”, “Jueves Culturales”, “Cine bajo las estrellas”, “Jam de dibujo y teatro”, “Club de Arte”, “Promociones por un año”, “Proyecto de flexibilización de correlatividades”, “Régimen de estudiantes propio de la Facultad de Artes”, “Código de Faltas”, “Vamos UNC”, “Perspectiva artes”, “Vamos”, “Inclusion laboral Trans”, “Cupo laboral Trans”, “Bicicletteros en Artes”, “ESI transversal en el profesorado”, “Perspectiva de genero y ESI para cada departamento”, “Vamos por el profesorado de cine”, “Dia de la consciencia vial”, “Cantina y fotocopiadora con cupo laboral trans todo el año”, “Cine bajo las estrellas”, “Por instalaciones con perspectiva en limitaciones de movilidad, acceso a rampas en cada aula”, “Cursos Talleres desde les estudiantes para les estudiantes”, “Por mas investigacion en artes”, “Nosotra/es en las artes”, “Independientes para escuchar todas las voces”, “Feminismo popular y nacional en las artes”, “Festival feminista”, “Viaje a la perla”, “Jornada DDHH en la facultad de Artes”, “Por más inclusión”, “Por una universidad pública gratuita y de calidad para todes”, “Acompañando procesos”, “Nueva ley de respuesta VIH, hepatitis virales, ITS y tuberculosis”, “El comedor Universitario abierto siempre para todes les estudiantes”, “Con hambre NO se puede estudiar”, “Economía popular y solidaria”, “Feria de Apuntes digitales”, “TDU”, “Tarjeta de descuento Universitario”, “Variete teatral”, “Vamos al teatro”, “Suena el 8M en la FA”, “Taller de visión”, “Dibujamos juntas”, “Visuales propone”, “Almacen de Artes”, “Base de datos de actrices/Actores”, “Ley Micaela en toda la UNC”, “Festival les musiques de nuestra facultad”, “Festival les cineastas de nuestra facultad”, “FORO DE GÉNEROS Y DISIDENCIAS”, “Vota Naranja completa”, “Juventud nacional y popular”, “Juventud del proyecto nacional y popular”, “Nacional y Popular”, “Movimiento Estudiantil Nacional y Popular”, “Frente Estudiantil Nacional y Popular”, “Frente Agustín Tosco”, “Estudiantes por la Universidad Pública”, “Egresados por la Universidad Pública”, “La Vida que queremos”, “La Facultad que Queremos”, “La Universidad que queremos”, “Frente de todos”, “Frente de todes”, “Nuestro Arte es Trabajo”, “Festival Nuestro Arte es Trabajo”, “NAT”, “Infoconsejo”, “Al CEFA lo armamos entre todxs”, “Reunión abierta”, “Profedorados”, “Bordando por los derechos humanos”, “Mesa de derechos humanos”, “Organización ambientalista”, “Reforestando la facultad de artes”, “Comisiones directivas abiertas”, “Emprendedores”, “Feria de emprendedores”, “Relevamiento de emprendedores”, “Hace falta la universidad en la esperanza del pueblo”, “Profesorado de cine”, “La lista naranja”, “Arte, memoria y universidad pública”, “Fiesta en la UNC”, “Plantación en la FA”.

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Reconocer a la Asociación “Dos Puntos Artes - La Bisagra”, reservando nombre, números de lista 17 y 7, color y la totalidad de las expresiones/frases precedentemente transcriptas.

4) VISTO la presentación de Paula Bertolino, Malena Mulhall y Lautaro Lorenzo, en carácter de apoderados de la agrupación “¡Ya Basta! La izquierda en Artes”, mediante la cual manifiestan la intención de participar en las elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo del claustro estudiantil;

Y CONSIDERANDO que por RHCD 52/2025 se reconoce a la agrupación como Asociación; que solicita reserva de nombre de lista: Juventud Anticapitalista ¡Ya Basta! La izquierda en Artes; número de lista: número de lista 12; colores (código CMYK): C:0 M:95 Y:90 K:0; C:100 M:0 Y:84 K:25 ; C:0 M: 94 Y: 84 K: 5 ; C:59 M:0 Y:3 K:37; C:2 M:100 Y:93 K:12; C:94 M:82 Y:57 K:90; C:20 M:85 Y:80 K:5; y expresiones/frases: ¡Ya Basta! La izquierda en la UNC; ¡Ya Basta! La izquierda en Artes; Secretaría de Derechos de les estudiantes y lucha por

presupuesto; Juventud anticapitalista; alternativa anticapitalista, Izquierda Anticapitalista; Las Rojas; Acción Ecológica Anticapitalista; Nuevo MAS, Acción Ecológica; Izquierda WEB, IZQWEB, Corriente Sindical 18 de Diciembre, Corriente Sindical Anticapitalista 18 de Diciembre, Lista Marrón, Artelsurrección, Socialismo o Barbarie, Corriente Internacional Socialismo o Barbarie, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Agrupación Docente Anticapitalista Carlos Fuentealba, Lista Gris Carlos Fuentealba, Rebelión Educativa, SiTraRePa, Renovar a la izquierda, La izquierda que crece, JTP, Jóvenes Trabajadores Precarizados, unir la izquierda para ser alternativa, La educación pública se defiende por izquierda, por consejeros presentes, independientes y de lucha, por conciliarixs presentes, independientes y de lucha, el capitalismo no va más, La izquierda en defensa de la educación pública, Militancia sí, aparatos no, Consejeros por la absolución de lxs 27 , no bajamos los pañuelos, cátedra libre Marxismo en el Siglo XXI, Manuela Castañeira, Julia Di Santi, nuevo movimiento al socialismo, Campamento Anticapitalista, estudiantazo , Por un estudiantazo para frenar a Milei, Por un estudiantazo para frenar el plan de Milei, pongamos de pie un estudiantazo, pongamos de pie un estudiantazo para frenar el plan de Milei, Adorni, Estudiantazo contra Milei; ruidazo, ruidazo educativo, ruidazo en defensa de la educación; ruidazo en defensa del derecho a la educación pública; Ruidazo por la educación pública; cacerolazo educativo; cacerolazo en defensa de la educación; cacerolazo en defensa del derecho a la educación pública; cacerolazo por la educación pública, Campamento anticapitalista antifascista internacionalista; campamento anticapitalista antifascista; orgullosamente antifascistas; con las banderas anticapitalistas y antifascistas; Roberto Sáenz; el marxismo y la transición socialista. Tomo I: estado, poder y burocracia; el marxismo y la transición socialista, Izquierda en Lucha por la Educación Pública, con la fuerza del 1F y el estudiantazo, Demoliendo Fachos, Festival Demoliendo Fachos, La izquierda Anticapitalista en la universidad, las paredes son nuestras, si gana Fate ganamos todxs, siluetazo, siluetazo nacional, la izquierda en el consejo, la izquierda en el HCD, la izquierda en el consejo de artes, unidad de la izquierda par recuperar los centros de estudiantes, unidad de la izquierda para recuperar el CEFyL, Con las banderas anticapitalistas de lxs 30.000, Orgullo Anticapitalista, es hora del ya basta, es hora del anticapitalismo, secretaría de derechos de les estudiantes y lucha por presupuesto, secretaría de lucha por presupuesto, secretaria de unidad obrero estudiantil, por un arte anticapitalista, artistas anticapitalista y todas las reservas de años anteriores, mar de puños alzados; imagen de la silueta del logo de Las Rojas; imagen de puño en alto; los logos de: Ya Basta!, Las Rojas, Nuevo MAS, A.E.A., SITRAREPA, Agrupación Docente Carlos Fuentealba, Corriente Nacional 18 de Diciembre, JTP, Campamento Anticapitalista.

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Reconocer a la Asociación “¡Ya Basta! La izquierda en Artes”, reservando nombre de lista, número de lista, la totalidad de los colores y la totalidad de las expresiones/frases precedentemente transcritas.

5) **VISTO** la presentación de Agustina E. Ravalli Yenaropulos, DNI 42.828.036, y Virginia Noelia González, DNI 37.642.866, en carácter de apoderadas de la agrupación “Movimiento Universitario Sur”, mediante la cual manifiestan la intención de participar en las elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo y Comisiones Asesoras de Departamentos del claustro estudiantil; así como el pedido de designación de nuevo apoderado y su correspondiente aceptación;

Y CONSIDERANDO que por RHCD 83/2013 se reconoce a la agrupación como Asociación; que solicita reserva de nombre de lista “Sur Artes”; números de lista 13 y 10; colores (código CMYK): colores cian (C 73 M 13 Y 0 K 0) y amarillo (C 0 M 19 Y 100 K 0) derivados y similares; y expresiones/frases: “Movimiento Universitario Sur”, “Sur”, “Movimiento Sur”, “Sur movimiento universitario”, “Movimiento Juvenil Retruco”, “Agrupación Venceremos”, “Venceremos”, “Patria Libre”, “Movimiento Libres del Sur”, “Libres”, “Frente Progresista”, “Progresistas”, “Avanzar”, “Espacio Avanzar”, “Grupo de trabajo Barrial”, “Barrio Adentro”, “Accion Genero”, “Barrios de Pie”, “Jovenes de Pie”, “Un lugar en el mundo para hacerlo mejor”, “Nuestro lugar en el mundo para hacerlo mejor”, “La juntada”, “Decidimos ser libres”, “Surda”, “Espacio de artistas en acción”, “Mueva”, “De boca libre y pies pa caminar”, “Aguante al arte”, “Todo lo que puedes imaginar es real”, “estudiantes de pie”, “Zurda”, “AUGE”, “Minervas”, “Mundillos club de muralistas”, “MUMALA”, “Mujeres de la Matria Latinoamericana”, “AVANZAR”, “Avanzar Espacio Universitario”, “Espacio de Acción Colectiva”, “Libres y Diverses”, “Proyectar”, “El único héroe válido, es el héroe colectivo”, “Que nadie se quede afuera”, Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Eva Perón, Mario Roberto Santucho.

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Reconocer a la Asociación “Movimiento Universitario Sur”, reservando la totalidad de los colores y de las expresiones/frases precedentemente transcritas. (2) Tener por designado como apoderado ante la Junta Electoral del claustro de estudiantes del Honorable Consejo Directivo a **Vidarte Yamil, DNI 31.888.266**, quien acepta el cargo conforme surge de la presentación.

6) **VISTO** la presentación de Lautaro Tochi, en carácter de apoderado de la agrupación “Juventud de Izquierda Socialista”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo del claustro estudiantil;

Y CONSIDERANDO que por RHCD 75/2012 se reconoce a la agrupación como Asociación; que solicita reserva de números de lista 14, 23, 24 y 69; colores:

rojo pleno, y las combinaciones rojo y blanco; rojo y negro; rojo y azul; rojo, blanco y negro. Y el código C0-M100-Y100-K5. El color carmín y los códigos C0-M100-Y50-K10 y C20-M10-Y70-K0.

y expresiones/frases: La salida es la izquierda, Luchemos por una verdadera educación pública, Luchemos en defensa de la educación pública y por el socialismo, La deuda es con la educación no con el FMI, Plata para educación no para la deuda, Por una educación pública gratuita laica de calidad con perspectiva de género y socioambiental, Unidad de la izquierda, Por centros de estudiantes democráticos y de lucha, Saquemos la facu a la calle, Cátedra Libre León Trotsky; Comisión especulación y Crisis Urbana; Revista Rabia; El Socialista; Correspondencia Internacional; Vamos por Marx; ¿Te querés adoctrimarx?.

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Reconocer a la Asociación “Juventud de Izquierda Socialista”, reservando números de lista, la totalidad de los colores precedentemente transcritos y la totalidad de las expresiones/frases.

7) VISTO la presentación de Germán Lamberti, en carácter de apoderado del grupo de electores “C.E.U. - Compromiso Estudiantil Universitario”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo del claustro estudiantil;

Y CONSIDERANDO que no acompaña avales conforme normativa vigente; que solicita reserva de número de lista: 33; colores (código CMYK): C 0, M 0, Y 100, K 0 (color amarillo); C 0, M 0, Y 0, K 0 (color negro); C 0 M 100 Y 34 K 0 (color fucsia); C 28, M 64, Y 0, K 47 (color morado). Estos colores los solicitamos en todas sus gamas, variedades y combinaciones; y expresiones/frases: “Compromiso Universitario”, “Compromiso Estudiantil”, “Universitarios Independientes”, “Independientes y Estudiantes”, “Agrupación de Universitarios Independientes”, “Asociación de Estudiantes Independiente”, “Renovación Independiente”, “Asociación de Universitarios Independientes”, “Grupo de Universitarios Independientes”, “Unión de Estudiantes Independientes”, “Alianza de Estudiantes Independientes”, “Agrupación de Estudiantes Independientes”, “Alianza de Estudiantes Universitarios Independientes”, “Coalición de Estudiantes Universitarios Independientes”, “Acuerdo de Estudiantes Universitarios Independientes”, “Frente de Estudiantes Universitarios Independientes”, “Frente Universitarios Independiente”, “Frente Universitario Independiente Estudiantil”, “voluntad para trabajar”, “de mano”, “juntos por el cambio”, “Nueva Generación Universitaria”, “Cambio Universitario Estudiantil”, “libertad de elegir”, “en positivo”, “#HacemosPorArtes”, “#SomosCEU”, “Cursada Mixta”, “Avanza la Libertad”, “Libertarios”, “Libertad”, “Igualdad”, “Transparencia”, “Independencia”, “Cambio”, “Es hoy, es Ahora”, “#SomosArtes”, “#Somos”, “La agrupación que más hace”, “Juntos por el Cambio”, “Nos Merecemos Más”, “Seamos Protagonistas de la Transformación”, “Protagonistas de la Transformación”, “Vamos por más”, “Más y Mejor”, “Juntos”, “Nueva Agrupación Independiente”, “Hacemos más”, “Nos merecemos mucho más”, “Juntos por Artes”, “Sumar +”, “Sumate”, “CEU sí”, “Sí al CEU”, “Yo voto CEU”, “Votamos CEU”, “Todos votamos CEU”, “La agrupación que más hace por los estudiantes”, “Somos Artes”, “Un compromiso con vos”, “Estudiantes como vos”, así como de todas sus siglas, abreviaturas y combinaciones; del logo trébol de 4 hojas, cabeza con peluca con lentes y cabeza con peluca sin lentes.

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Tener presente la intención de participación del grupo de electores “C.E.U. - Compromiso Estudiantil Universitario”. (2) Emplazar hasta el lunes 20 de abril hasta las 15 hs para acreditación de avales conforme normativa vigente. (3) Tener presente la reserva de número de lista, colores y expresiones/frases precedentemente transcritas, sujeta al cumplimiento de lo requerido en el punto anterior.

8) VISTO la presentación de Martina Valentinuzzi Milan, en carácter de apoderada de la agrupación “La Duarte”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Honorable Consejo Directivo y Comisiones Asesoras Departamentales del claustro estudiantil, a celebrarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO que solicita realizar reservas respecto de denominaciones: Agrupacion La Duarte, agrupacion eva duarte tanto en minúscula con, mayúscula, separadas, juntos, suspensivos comas y como sea que se utilice, "Union Urbana", "La tukito universidad", "Jp La Campora", "La Campora", "La Campora Artes", "La Campora Cordoba", "Patria Justa", "Patria Justa derecho", "Patria justa y soberana", "Unidos por la patria", "Progreso", "Islas Malvinas", "Las malvinas", "Malvinas Argentinas", "Celeste y blanca", "El eternauta", "Nestornauta", "Confluir", "la Jefa", "CFK";

que solicita reserva de colores en formato hexadecimal y RGB: #0710EA (R: 7 G: 16 B: 234), #0050B0, #A7C2E5, #0C10D1, #2B2C80 y ##0E8A5C; indicando que la reserva se expresa en el uso exclusivo de la combinación; Azul Oscuro: #A2C5E;

que solicita reserva de números de lista: "7" (siete), "14" (catorce), "72" (setenta y dos), "47" (cuarenta y siete), "1001" (mil uno), "3" (tres) y "53" (cincuenta y tres);

y expresiones/frases: "Primero la Patria", "Todos unidos triunfaremos", "Derecho al futuro", "Compromiso con la patria", "Para que reina en el pueblo el amor y la igualdad", "La Patria no se vende", "Patria si, colonia no", "Construir la Patria que soñamos", "La única división que nosotros hacemos es en que los que luchan y los que se entregan", "No hay nada mejor para un peronista que otro Peronista", "Ser universitario es ser un dirigente social", "La cultura es la expresión más auténtica de un pueblo, debemos protegerla y promoverla para que sea un símbolo de nuestra identidad nacional".

que no se acredita reconocimiento como asociación ni presentación de avales suficientes conforme normativa vigente;

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Tener presente la intención de participación de la agrupación "La Duarte". (2) Emplazar hasta el lunes 20 de abril hasta las 15 hs para acreditación de avales conforme normativa vigente. (3) Emplazar a presentar la conversión de los colores a código CMYK al momento de la oficialización. (4) Rechazar la reserva de los números de lista "7" y "14", por encontrarse previamente solicitados por otras agrupaciones, admitiendo la reserva de los números "72", "47", "1001", "3" y "53". (5) Tener presente la reserva de denominaciones, números de lista admitidos, colores y expresiones/frases precedentemente transcriptas, sujeta al cumplimiento de lo requerido en los puntos anteriores.

9) VISTO la presentación de Ignacio Tomás Astudillo, DNI 40.245.880, Denis Nahuel Hidalgo, DNI 41.322.779, y Nicolás Nahuel Pérez, DNI 41.810.019 en carácter de co-apoderados de la agrupación estudiantil "La Discepolin Artes - Sean Eternos", mediante la cual manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as y Consiliarios del claustro estudiantil, a celebrarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO que por RHCD 150/2025 se reconoce a la agrupación como Asociación; que solicitan reserva de nombre de lista: LA DISCEPOLIN, LA DISCEPOLIN ARTES, LA DISCEPOLO; cualquier frase que contenga "LA DISCEPOLIN ARTES - SEAN ETERNOS" tanto en minúsculas como mayúsculas, separadas, con puntos, puntos suspensivos, comas o en cualquier forma en que se utilice; Sean Eternos, Corriente Peronista Federal Sean Eternos, Sean Eternos Universidad, Sean Eternos Córdoba y

cualquier frase que contenga “Sean Eternos” en minúsculas o mayúsculas, separadas, con puntos, puntos suspensivos, comas o en cualquier forma en que se utilice; compromiso por la unc, compromiso con la unc, sean eternos los laureles que supimos conquistar, juntos por derecho, sociales para la victoria, podemos económicas, otras voces filo, otras voces lenguas, podemos agronomía, fuera de escala, agrupación patria y salud aps, jp psico, ciencia, tecnología y patria, ctp, la discepolin artes, centro cultural discepolin, febo asoma, frente patria, otras voces comunicación, podemos comunicación, podemos odontología, otras voces famaf, podemos famaf, podemos químicas, otras voces químicas;

que solicitan reserva de números de lista: 05, 09, 10, 17, 45 y 49;

que solicitan reserva de colores (código CMYK): Azul: C 98% M 93% Y 53% K 33%; Rojo: C 21% M 97% Y 94% K 0%;

que solicitan reserva de siglas: LD, SE, SEU, SECBA;

y expresiones/frases: “La Universidad que queremos es parte inseparable del país que anhelamos”, “La conquista más grande fue que la universidad se llenó de hijxs de obreros”, “Las facultades son de Perón”, “Plan Quinquenal”, “Para que reine en el pueblo el amor y la igualdad”, “Organizar para transformar”, “Hay que hacer entrar al pueblo y la calle a la universidad”, “Sabemos perfectamente que el peronismo no se proclama ni se aprende; el peronismo se siente y se comprende”, así como el uso del escudo del Partido Justicialista, Estrella Federal, cara y siluetas de Diego Armando Maradona;

que no se acredita reconocimiento como asociación ni presentación de avales conforme normativa vigente;

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

- (1) Tener presente la intención de participación de la agrupación “La Discepolin Artes - Sean Eternos”.
- (2) Rechazar la reserva de los números de lista “10” y “17”, por encontrarse previamente solicitados por otras agrupaciones, admitiendo la reserva de los números “05” “09”, “45” y “49”.
- (3) Tener presente la reserva de nombre de lista, números de lista admitidos, colores, siglas y expresiones/frases precedentemente transcritas, sujeta al cumplimiento de lo requerido en el punto anterior.

10) VISTO la presentación de Victoria Arza Feininger, DNI 44.119.109, en carácter de apoderada de la agrupación “Unión de Juventudes por el Socialismo – Partido Obrero”, mediante la cual manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones estudiantiles de renovación del Honorable Consejo Directivo del claustro estudiantil, a celebrarse los días 20 y 21 de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO que los avales acompañados no resultan suficientes conforme la normativa vigente; que solicita reserva de números de lista: 5 (cinco) y 14 (catorce); términos: “Unión de Juventudes por el Socialismo”, “Polo Obrero”, “Prensa Obrera”, “Cuarta Internacional”, “En Defensa del Marxismo”, “Ojo Obrero”, “Puño y letra”, “El puño”, “El filazo”, “Praxis, Octubre”, “Frente de Lucha estudiantil”, “La 23”, “El Muro”, “La comuna”, “El yunque”, “La movida”, “El martillo”, “La aplanadora”, “Bandera roja”, “Juventud Polo Obrero”, “Unidad Piquetera”, “Frente de Lucha Piquetero”, “Frente estudiantil de Izquierda”, “Frente de

activistas Mariano Ferreyra", "La Trinchera", "Frente de Izquierda", "Frente de Izquierda y los Trabajadores-Unidad", "Frente de Izquierda Unidad", "Frente de Izquierda y de los Trabajadores", "Partido Obrero", "Partido Cordobés del Obrero", "Política Obrera", "Fuera Milei y sus cómplices", "Huelga general", "Unidad obrero estudiantil para derrotar a Milei";

siglas: "PO", "UJS", "EDM", "EPA", "FEI", "FLE", "FIT-U", "FIT", "FITU", "FIE"; símbolos: "Puño horizontal cerrado", "Hombre con bandera en forma de siglas PO", "Imagen de Mariano Ferreyra", "Hoz y martillo superpuestos con un número Cuatro" y "Estrella soviética de cinco estrellas"; y colores: amarillo, rojo y negro en sus distintas combinaciones, y el código CMYK: C0 M100 Y90 K0;

LA JUNTA ELECTORAL RESUELVE:

(1) Tener presente la intención de participación de la agrupación "Unión de Juventudes por el Socialismo – Partido Obrero". (2) Emplazar hasta el lunes 20 de abril hasta las 15 hs para acreditación de avales conforme normativa vigente. (3) Rechazar la reserva de los números de lista "5" y "14", por encontrarse previamente solicitados por otras agrupaciones. (4) Intimar a la agrupación a que, en el mismo plazo, proponga nuevos números de lista que no generen superposición. (5) Tener presente la reserva de términos, siglas, símbolos y colores precedentemente transcritos, sujeta al cumplimiento de lo requerido en los puntos anteriores.

Finalizado con el estudio de las presentes actuaciones, se dispone su comunicación y publicación en el Digesto Electrónico de la UNC. -----